
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	1 de 12

GOBIERNO MUNICIPAL DE
 TLAYACAPAN
 MORELOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA
REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS

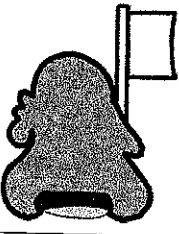
MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 Tlayacapan, Morelos
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	PAGINA	2 de 12

II. INDICE

I.	PORTADA.....	01
II.	INDICE	02
III.	AUTORIZACIÓN	03
IV.	INTRODUCCIÓN.....	04
V.	OBJETIVO	05
VI.	MARCO JURÍDICO	06
VII.	ATRIBUCIONES.....	07
VIII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	08
IX.	ORGANIGRAMA	19
X.	MISIÓN.....	10
XI.	VISIÓN	10
XII.	VALORES.....	11
XIII.	FUNCIONES.....	12

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	PAGINA

III. AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos, 4, 38 fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLI, 41 fracción I, XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente **Manual de Organización de la Regiduría de Obras Públicas Municipal de Tlayacapan Morelos**, el cual contiene información referente a estructura de organización, funcionamiento, procedimientos y las atribuciones del área y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que lo integra.

AUTORIZÓ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2019 - 2021

L.Q.I. MA DEL CARMEN POCHOTITLA TLALTZICAPA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

REVISÓ




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 LIC. JAZMIN MARTINEZ VALDEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL
 2019 - 2021

ELABORÓ

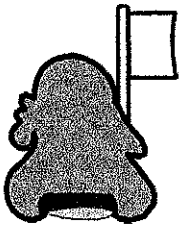
Omar Tepanohaya S.

C. OMAR TEPANOHAYA SANTAMARIA
 REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
 2019 - 2021

Fecha de Autorización	Vo. Bo. de la Secretaría Municipal	No. de Páginas
ENERO 2019	 LIC. RUBICELI SOLORIO CONTRERAS	12

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 SECRETARIA MUNICIPAL
 2019 - 2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	4 de 12

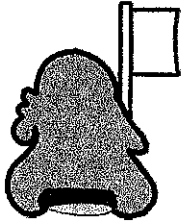
IV. INTRODUCCIÓN

El presente Manual ha sido elaborado con el propósito de mostrar un marco descriptivo de la organización, funcionamiento y ámbito de competencia de la Regiduría, como parte de la estructura con que opera el H. ayuntamiento, a fin de que sirva como orientación y apoyo para la toma de decisiones y el desempeño de funciones de las personas que integran esta Unidad Administrativa. El contenido general de este Manual señala lo relativo a responsabilidades, organización, objetivos y funciones, todo lo cual permite tener una idea más clara de los fines y ordenamientos de la institución. Para establecer el orden de presentación de los objetivos y funciones.

Tlayacapan

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021

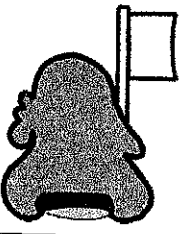
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	5 de 12

V. OBJETIVO

Desarrollar de forma clara y sencilla las actividades y funciones propias de la Regiduría, la cual tiene como finalidad el de procurar y defender los intereses del Ayuntamiento, así como hacer una instancia más representativa de la sociedad municipal, más democrática y participativa.

- Definir las funciones administrativas que corresponden a la Regiduría en relación a las comisiones asignadas.
- Brindar a la ciudadanía un trabajo eficiente y organizado en conjunto con las direcciones que corresponden a mis comisiones.
- Evitar la duplicidad de funciones por áreas de trabajo en la administración pública municipal.
- Proponer acciones en beneficio del Ayuntamiento.

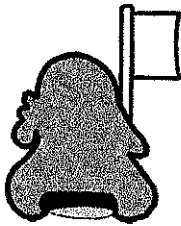
H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	6 de 12

VI. MARCO JURIDICO

- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
- LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS EN MATERIA DE FUNCIONES, DIVISIONES, FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS.
- BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.
- LEY GENERAL DE SALUD.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

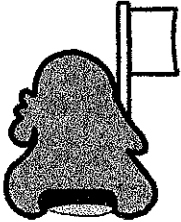
MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	7 de 12

VII. ATRIBUCIONES

Son atribuciones de los Regidores:

- I. Asistir puntualmente a las sesiones de Cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes así como participar en las discusiones con voz y voto, sin que puedan abstenerse de votar, salvo que exista impedimento legal; en caso de impedimento físico o legal, para poder asistir a las sesiones, el interesado deberá dar aviso oportunamente al Secretario del Ayuntamiento;
- II. Proponer al Ayuntamiento los proyectos de reglamentos municipales, la modificación o actualización de los ya existentes, incorporando en todo momento la perspectiva de género;
- III. Vigilar la rama de la administración municipal que les haya sido encomendada, informando periódicamente al Ayuntamiento de sus gestiones, así como de aquellas que le designe en forma directa el Presidente Municipal;
- IV. Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención al ramo de la administración municipal que les corresponda;
- V. Proponer la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe el Ayuntamiento;
- VI. Concurrir a las ceremonias cívicas y a los demás actos a que fueren convocados por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal;
- VII. Visitar las demarcaciones territoriales, y ayudantías municipales en que se encuentre dividido el Municipio;
- VIII. Informar al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la administración municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales;
- IX. Citar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento si no lo hace el Presidente Municipal, en los términos de esta Ley y del Reglamento Interior; y Las demás que esta Ley, los reglamentos y otros ordenamientos le señalen.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	8 de 12

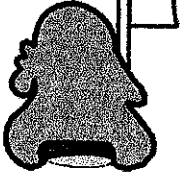
VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

Es fundamental constituir una buena estructura orgánica que permita la organización y distribución de los diferentes actividades y funciones, dividiéndolas de acuerdo a niveles jerárquicos, que permita establecer un dinamismo fluido y certero, que nos permita generar buenos resultados al brindar nuestros servicios. El siguiente cuadro enuncia de manera clara lo anterior:

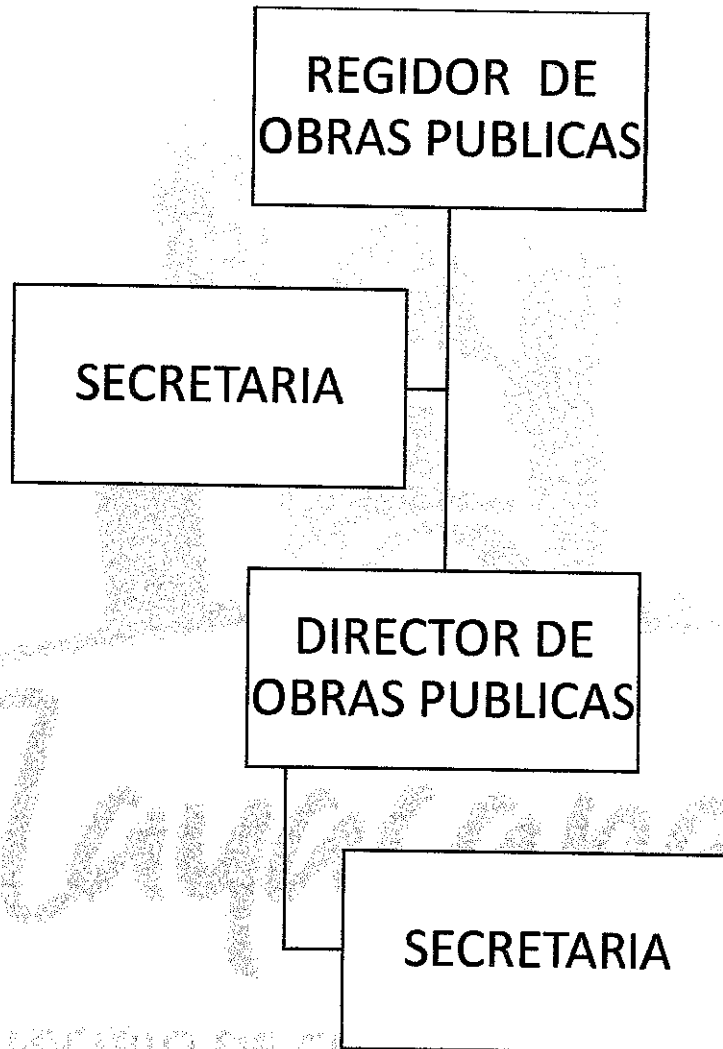
NIVEL	Nº DE PLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	SUBTOTAL	TOTAL
	1	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	REGIDOR	1	1
	1	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	1	1
				TOTAL	2

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

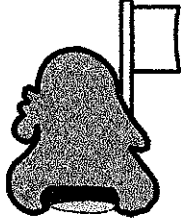
del Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	9 de 12

IX. ORGANIGRAMA



MUNICIPIO DE TLAYACAPAN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	10 de 12

X. MISIÓN

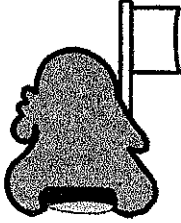
Fungir como representante popular integrante del máximo órgano del Ayuntamiento, cumpliendo en todo momento con las atribuciones que la ley señala. Así como prolongar la política de servicio y asistencia establecida por el Presidente Municipal, con el propósito de ofrecer un servicio de igualdad y calidad a la comunidad en general, priorizando ante todo el estado de derecho.

XI. VISIÓN

Vigilar todas y cada una de las comisiones que me fueron asignadas y proponer acciones tendientes a un desarrollo y progreso del municipio.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

M. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	
	PAGINA	11 de 12	

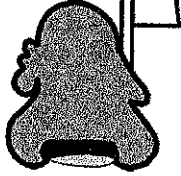
XII. VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Justicia
- Equidad
- Respeto
- Confianza
- Responsabilidad
- Actitud de servicio
- Comunicación
- Lealtad
- Ética y moral

Tlayacapan

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

El Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	12 de 12

XIII. FUNCIONES

- Asistir con puntualidad a las sesiones del Ayuntamiento y a los actos oficiales a que sean citados por el Presidente Municipal o por conducto del Secretario del Ayuntamiento.
- Analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento.
- Desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones.
- Vigilar la correcta observancia de los acuerdos y disposiciones del Ayuntamiento.
- Vigilar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento y los programas respectivos, proponiendo las medidas que estimen procedentes.
- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo al Congreso del Estado.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021